



110a REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA
3ra REUNIÓN CONJUNTA AFA-SUF
XIX ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE FÍSICA
La Plata, 15 al 18 de Septiembre de 2025

PRIMERA CIRCULAR

Nos complace informales que, como ocurrió en 2011 en Montevideo y en 2008 en Buenos Aires, nuevamente la Asociación Física Argentina (AFA) y la Sociedad Uruguaya de Física (SUF) van a llevar a cabo una reunión conjunta. Es así que entre los días Lunes 15 y Jueves 18 de septiembre de 2025, se realizará en la ciudad de La Plata la 110a Reunión de la AFA y el XIX Encuentro de la SUF, convirtiéndose en la 3era Reunión Conjunta AFA-SUF.

En esta edición además, se prevén dos actividades satélite, a desarrollarse a continuación de la Reunión Conjunta, vinculadas a las siguientes temáticas:

- Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica 2025.
- Materia Blanda y Medios Granulares (EAMAB 8).

Durante la actividad anunciada, además de Conferencias Plenarias, como es habitual, se llevarán a cabo charlas de División, sesiones de pósters, actividades de divulgación y popularización de la Física, la Asamblea anual de la AFA, y una actividad alusiva a los 80 años de AFA.

Para contar con una oferta de charlas plenarias variadas y de nivel, la AFA, la SUF y el Comité Científico invitan a la comunidad a **proponer conferencistas**. Su propuesta será de gran ayuda para garantizar el éxito de la Reunión.

El mecanismo para el envío de propuestas será a través del siguiente enlace ([formulario plenaristas](#)), a completar en todos sus puntos hasta el día 14 de febrero de 2025.

Para su información les comunicamos que el Comité Científico, designado por la Comisión Directiva de AFA y la SUF, está conformado por:

Dr. Raúl Rossignoli – Filial La Plata (Coordinador)
Dra Yanina Fasano – Filial Bariloche
Dr Julián Gargiulo – Filial Buenos Aires
Dra Verónica Marconi – Filial Córdoba
Dra Claudia Rodríguez Torres – Filial La Plata
Dr Eduardo Bringa – Filial San Luis / Mendoza
Dr Omar Fojón – Filial Santa Fe / Rosario



Dr Alberto Somoza – Filial Sur / Tandil

Dra Erlinda del Valle Ortiz – Filial Tucumán / Catamarca

Dr. Ricardo Marotti - SUF

Dr. Miguel Campiglia - SUF

Dra. Madeleine Renom - SUF

Sobre las Conferencias Plenarias:

El espíritu de estas exposiciones es hacer una puesta al día sobre un tema novedoso y potencialmente importante para nuestra comunidad, detallando sus principales aspectos de interés, los logros alcanzados y los desafíos e interrogantes existentes. Las Conferencias Plenarias están dirigidas a todo el público presente en el evento y no solamente a especialistas en el tema. Es por ello que la persona propuesta debe contar con la capacidad de transmitir con entusiasmo y calidad el tema a tratar.

Al completar el formulario se deberá contar con la siguiente información:

1. Apellido y nombre
2. Institución
3. Dirección postal
4. Ciudad de residencia
5. País de residencia
6. Dirección electrónica
7. Breve resumen de su trayectoria (en pdf; máximo 3 páginas); enlace al perfil en ORCID, Google Scholar, ResearchGate o similar
8. Título tentativo de la conferencia plenaria propuesta

Además, incluir:

9. Justificación de la propuesta, que incluya una descripción del tema de la conferencia, de su relevancia e interés, de las cualidades de la persona propuesta como conferencista y todo otro elemento que justifique su inclusión en el programa de la Reunión.
10. Informar si la persona propuesta ha dado su acuerdo en asistir de manera presencial, en caso de confirmarse la invitación, para la fecha prevista para la Reunión.

Es importante mencionar que NO se considerarán propuestas de candidatos/candidatas que hayan brindado conferencias plenarias en alguna de las últimas diez ediciones de las Reuniones de AFA.

Recuerde que:



REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA
110^o RAFA
LA PLATA 2025
SEPTIEMBRE 15 - 18



-
- En esta primera etapa se eleva cada propuesta al Comité Científico para su consideración. El Comité Científico a su vez someterá su propuesta a las Comisiones Directivas de la AFA y la SUF, quienes determinarán la nómina final de plenaristas.
 - La organización del evento se hará cargo de los gastos de estadía de los/las conferencistas durante la Reunión, pero NO se cubrirán gastos de traslado en ningún caso, ni totales ni parciales. Si algún socio/socia puede conseguir financiamiento extra para cubrir el traslado de algún conferencista, debe comunicárselo al Comité Científico con tiempo para que sea tenido en cuenta.

Por último esperando contar con su presencia en La Plata, invitamos a visualizar el [video de presentación de la 110 RAFA](#)

Cordiales saludos,

Dr Edgardo Bonzi
Asociación Física Argentina
Secretario

Dr Omar Osenda
Asociación Física Argentina
Presidente

Dra. Lucía Amy
Sociedad Uruguaya de Física
Secretaria

Dra. Sofia Favre
Sociedad Uruguaya de Física
Presidente